



Diputación de Huelva

## A N U N C I O

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Excma. Diputación de Huelva, publicado el Boletín Oficial de la Provincia nº 97, de 22 de mayo de 2009, esta Excma. Diputación Provincial de Huelva, hace pública la relación de personas que integran la bolsa de **ANALISTA DE LABORATORIO (Anexo 33)**, vacante en la plantilla de Personal Laboral de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 19, de 29 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 38, de 25 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, según el siguiente detalle:

1.- Fernández Romero, Lucía

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 5 de mayo de dos mil once.

LA PRESIDENTA

  
  
Fdo. Petronila Guerrero Rosado